

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "QIPAKANA S.A.", CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 09H45 horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Terranostra, etapa Sarria, Manzana 1660, villa 1, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía QIPAKANA S.A., señores: Jorge Andrés Tamariz Amador, propietario del 50% del capital social; y María Eugenia Tamariz Amador, propietario del 50% del capital social; todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Jorge Andrés Tamariz Amador, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta; y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora María Eugenia Tamariz Amador.

Una vez que la Secretaria Ad-hoc, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta y puso a consideración de los accionistas presentes para tratar sobre los siguientes asuntos relacionados con el ejercicio económico 2016, que se anota:

- a) Conocer el informe del Gerente general;
- b) Conocer el informe del Comisario;
- c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación se lleva a cabo a conocer los tres puntos antes expuestos:

a) Conocer el informe del Gerente general

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Gerente General, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

b) Conocer el informe del Comisario

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Comisario, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, mereciendo la total aprobación por parte de los Accionistas.

Se conoció el resultado de la compañía QIPAKANA S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016 que es de **\$708,30** dólares de utilidad, y según el cuadro siguiente se distribuye el resultado de acuerdo a disposiciones reglamentarias emitidas por las autoridades fiscales y de control, a decir:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016	\$708,30
15% PART UTIL TRABAJ.	-106,25
22% IMPTO. RENTA CAUSADO	-132,45
RESERVA LEGAL	-46,96
NETO PARA ACCIONISTAS	-422,64

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, la Secretaria Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 11h00 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía, f. Jorge Andrés Tamariz Amador, Accionista-Presidente Ad-hoc; María Eugenia Tamariz Amador, Accionista-Secretaria Ad-hoc de la Junta. CERTIFICO: EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-



María Eugenia Tamariz Amador
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA